



ACTA SESIÓN ORDINARIA N°2

CONSEJO REGIONAL DE LAS CULTURAS, LAS ARTES Y EL PATRIMONIO REGIÓN DE TARAPACÁ

Iquique, 20 de marzo de 2019

Consejeros Asistentes: Laura Díaz Vidiella, Natán Olivos Núñez, Mario Villalba Pedreros, Loreto Núñez Iriarte, Guillermo Jorquera Morales, Verónica San Martín Valencia, Pedro Marambio Vásquez, Najle Majluf Morales y Julio Cámara Cortés.

El consejero Enelidolfo O´Ryan Vásquez se excusó previamente.

Presidió la sesión Laura Díaz Vidiella, en su calidad de Presidente de este Consejo.

En Iquique, a 20 de marzo de 2019 en las dependencias de la Secretaria Regional Ministerial de las Culturas, las Artes y el Patrimonio de esta ciudad, tiene lugar la sesión ordinaria N° 2 del Consejo Regional de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, con la asistencia antes indicada.

Tabla programada para la sesión del día de hoy:

1. Aprobación Acta Sesión Ordinaria N° 1
2. Presentación del reglamento de funcionamiento de los Consejos Regionales.
3. Designación de Secretario de Actas del Consejo Regional
4. Calendarización anual de sesiones ordinarias.
5. Definición de modalidades de la Línea Culturas Regionales y recepción de nómina de evaluadores.
6. Presentación Programa Fortalecimiento de la Identidad Cultural Regional ex Acceso Regional.
7. Varios

Desarrollo de la Sesión:

Antes del inicio de la sesión se hace mención que el consejero Natán Olivos Núñez anunció un leve retraso en su llegada por el desarrollo de actividades de su cartera y se hace lectura del acta de constitución de la sesión.

1. Aprobación acta de la sesión ordinaria N° 1

No existieron reparos respecto el acta de constitución del Consejo Regional de las Culturas, las Artes y el Patrimonio y por lo tanto se procedió a su firma.

Acuerdo N°1: Se aprueba el acta de la sesión de constitución N° 1.

2. Propuesta de reglamento de funcionamiento del Consejo Regional

Se presenta la propuesta del reglamento de funcionamiento del Consejo Regional y se señala, por la presidente Laura Diaz Vidiella, que es necesario generar una representación de todas las áreas.

El consejero Julio Cámara señala que el punto 14, letra C, del mismo reglamento, resulta relevante porque en el periodo del anterior del Consejo Regional las inasistencias de los Consejeros se produjeron sin justificación alguna. Se muestra de acuerdo con la sanción establecida en el caso de tres inasistencias injustificadas.

El consejero Najle Majluf manifiesta que la presencia de representantes de los consejeros institucionales es negativo, pues afecta la capacidad resolutoria del Consejo en sesiones.

Acuerdo N°2: Se aprueba el reglamento de funcionamiento del Consejo Regional.

3. Propuesta de selección de Secretario de actas del Consejo Regional.

Se plantea la necesidad de designar a un funcionario de la Seremi como Secretario de Actas. Badinia Godoy Contreras, Abogada Regional de la Seremi, se presenta como Encargado de Actas.

4. Propuesta de calendarización de sesiones ordinarias del Consejo Regional.

Se considera apropiada la propuesta de fechas para las sesiones durante el año, y calendarizar algunas más. Se acuerdan las siguientes fechas de sesiones.

Tercera sesión el 03 de mayo.
Cuarta sesión en julio.
Quinta sesión en septiembre.
Sexta sesión en octubre.
Séptima sesión en diciembre.

La octava sesión quedará pendiente para poder acomodarla en caso de ser necesario.

Acuerdo N°3: Se aprueba la propuesta de calendario de sesiones y se suman fechas nuevas, pensando en que la distancia entre sesiones no sea excesiva.

5. Propuesta de Línea Regional, Fondart, Convocatoria 2019.

Se realiza una breve exposición sobre las líneas del Fondart Regional, Convocatoria 2019, por parte de la Encargada de Fomento de la Cultura y las Artes, funcionara de la Seremi de las Culturas, las Artes y el Patrimonio de Tarapacá, Milena Mollo Jachura.

Se deja constancia que la propuesta original de la Línea Regional fue enviada anteriormente a la realización de la sesión para ser evaluada por todos los miembros del Consejo Regional.

En razón del conocimiento previo de la línea y de la necesidad de generar desde la región una propuesta de línea que permita abarcar un ámbito poco presente en el resto de las líneas es que se produce la siguiente discusión:

La consejera Loreto Nuñez señala la necesidad de hacer el alcance sobre lo que se cubrirá con esta línea y cuál será el producto esperado con ella.

La encargada de Fomento, Milena Mollo Jachura, explica que es necesario definir la línea en las culturas (de manera global) o dirigirla a un solo ámbito en particular.

La consejera Loreto Nuñez consulta por la diferencia entre el alcance de una u otra forma de enfocar dicha línea.

Milena Mollo plantea la necesidad de definir la dirección de la línea, que pueden generarse dos criterios: la línea regional o el paraguas para varios proyectos.

El consejero Najle Majluf solicita una de las propuestas de los años anteriores para poder tomar una decisión.

La Presidente del Consejo lee la propuesta de línea regional denominada "Implementación de Bailes Religiosos" para todos los Consejeros.

El consejero Pedro Marambio considera que el concepto de baile religioso es un poco limitado y propone aplicarlo a fiestas religiosas en general y no solo a bailes religiosos.

La Presidente del Consejo adiciona que la línea de difusión del Fondart podría cubrirlo pero que no hay líneas que contemplen fiestas religiosas. Se considera la idea de festividades religiosas.

El consejero Julio Cámara señala que estas son organizaciones funcionan con recursos propios, mas que externo, y que constituyen patrimonio cultural a resguardar.

El consejero Mario Villalba señala que en este concepto no ingresarían las filiales que también solicitan la implementación. Muchas participan en fiestas patronales y cofradías y que éstas según la formulación de la línea quedarían por fuera.

Varios consejeros consultan por la necesidad de resolver este tema de manera inmediata dada la complejidad del tema.

Se plantea la posibilidad de designar una comisión especial y que esta definición sea presentada en una sesión extraordinaria.

La consejera Verónica San Martín propone que se fije de inmediato la línea y que esta se someta a votación.

El consejero Mario Villalba propone fijar la línea como Fortalecimiento de la Identidad Cultural Regional y que esta se defina en la próxima sesión, dirigida a Cultura Tradicional.

Jorge Mandiola Catalán, coordinador de Ciudadanía Cultural de la Seremi de las Culturas, las Artes y el Patrimonio de Tarapacá, señala que el problema con la línea de los bailes religiosos estará en la instancia de la retribución establecida en la ley de presupuesto dado que los bailes religiosos solo bailan para la virgen, por lo tanto, difícilmente querrán o podrán cumplir con la retribución en establecimientos públicos de educación. Indica que anteriormente se produjo este mismo problema.

El consejero Mario Villalba propone que el nombre de la línea sea "Fortalecimiento de la Identidad Regional Cultural".

El consejero Julio Cámara propone mejorar la redacción del proyecto pues los bailes religiosos no se fomentan, se generan por sí mismos.

El consejero Najle Majluf consulta por la posibilidad de mezclar ambas líneas para apoyar de mejor medida a cada proyecto.

La presidente Laura Díaz Vidiella explica el funcionamiento del Fondart a nivel regional, indicando los montos variables.

Se discute la necesidad de revisar las líneas y traer las artes escénicas.

Acuerdo N°4: Se deberá mejorar la propuesta, la redacción y se derivará por correo a todos los consejeros para que pueda ser aprobada por el Consejo Regional. Se establece una semana de plazo.

6. Propuesta de evaluadores y jurados FONDART Regional, Convocatoria 2019.

Se entrega a todos los consejeros una lista detallada de todas las personas que prestaron servicios como evaluadores y jurados para la revisión de proyectos pertenecientes a la Convocatoria 2018, del Fondart Regional.

El consejero Guillermo Jorquera señala que sería bueno variar un poco respecto a las personas que realizan las evaluaciones de los proyectos. Indica que muchos de los evaluadores se repiten y que con el tiempo demoran los procesos. Hubo proyectos que no pudieron ser evaluados en algunos instantes por indisposición de los mismos evaluadores.

El consejero Najle Majluf pide que la difusión de convocatoria para evaluadores y jurados de este año sea compartida por correo electrónico a todos los consejeros a efecto de derivar a otras áreas y proponer algunos nombres.

Acuerdo N°5: Se enviará la convocatoria de evaluadores y jurados a los Consejeros para que puedan proponer y difundir.

7. Propuesta de parrilla programática del programa Fortalecimiento de la Identidad Cultural Regional”.

El funcionario Jorge Mandiola Catalán, coordinador de Ciudadanía Cultural, presenta el nuevo programa denominado Fortalecimiento de la Identidad Cultural Regional, conocido anteriormente como Acceso Regional.

Tras la presentación se expone la parrilla programática del programa “Fortalecimiento de la Identidad Cultural Regional”, la que será compartida con los consejeros regionales para que puedan solicitar aclaraciones con más tiempo.

Acuerdo N°6: Se aprueba la parrilla programática del programa “Fortalecimiento de la Identidad Cultural Regional”, más se indica que si se considera necesario se deberá sopesar la posibilidad modificar.

El consejero Julio Cámara habla sobre la necesidad de hacer mención sobre sucesos diversos en nuestra historia nacional, indicando que además de las conmemoraciones ya realizadas en los establecimientos de educación es menester hacer presente la historia de otros acontecimientos tal como la masacre de La Coruña, acontecimiento que resulta poco conocido en la cultura local y que ni siquiera es narrado en demasía en la literatura local.

En cuanto a las actividades descritas en la parrilla programática del programa de Ciudadanía Cultural, el consejero Julio Cámara solicita se dé una señal positiva en cuanto a la posibilidad realizar alianzas (convenios) con colegios para lograr una mayor visibilidad de otros sucesos históricos locales y ampliar en mayor medida el alcance del financiamiento.

Se conversa con el Seremi de Educación presente, sobre la posibilidad de colaboración de su cartera para asegurar una mayor presencia de profesores al mismo. El seremi de Educación, Natán Olivos, indica que existe un problema de coordinación interna, plantea así la necesidad de coordinación previa para que los colegios puedan ver un reemplazo. Compromete ayuda y gestión para lograr mayor adherencia al Congreso de Educación de este año.

El expositor, José Cuello Miranda, Encargado de Relaciones Institucionales de la Seremi como último punto realiza una breve exposición de los proyectos ancla de la Seremi de las Culturas, las Artes y el Patrimonio de Tarapacá.

La Presidente del Consejo indica que está en estudio un proyecto sobre habilitación del sector de la Ex Estación de Sotomayor. El recinto como espacio ferial puede atraer la atención necesaria para que se propicié la restauración de dicho espacio.

El Consejero Guillermo Jorquera hace un llamado a los Consejeros presentes para que participen en las mesas artísticas.


Se hace entrega del Plan de Lectura Regional.

Siendo las 19:45 horas se pone término a la sesión.


LAURA DÍAZ VIDIELLA
SECRETARIA REGIONAL MINISTERIAL DE LAS CULTURAS, LAS ARTES Y EL PATRIMONIO REGIÓN DE TARAPACÁ


Alfredo Figueroa Sotelo
Secretario Regional Ministerial
Economía, Fomento y Turismo


Natan Olivos Núñez
Secretario Regional Ministerial
de Educación


Julio Cámara Cortés
Representante Organizaciones
Ciudadanas


Mario Villalba Pedreros
Representante Gobierno Regional


Loreto Núñez Iriarte
Consejera Regional


Guillermo Jorquera Morales
Consejero Regional


Verónica San Martín Valencia
Consejera Regional


Pedro Marambio Vásquez
Consejero Regional


Enelidolfo O'Ryan Vásquez
Representante Municipios de la Región de
Tarapacá


Najle Majluf Morales
Representante Instituciones de
Educación Superior